

■ Este fin de semana, otro corte por trabajos en el Cutzamala: Luege Condonan el pago de agua a los habitantes de 39 colonias de la delegación Iztapalapa

■ LAURA GÓMEZ FLORES

La administración capitalina condonó este año el pago del agua a los habitantes de 39 colonias de Iztapalapa, que reciben el suministro de manera irregular, mediante tandeo o pipas, y eximirá de los recargos y sanciones que resulten procedentes por la falta de pago, sin importar que la toma sea de uso doméstico o mixto, informó la Secretaría de Finanzas.

La resolución de carácter general publicada en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal, explicó, tiene por objetivo aliviar la precaria situación de los usuarios, que desde hace varios años reciben de manera irregular el servicio, por lo que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) se encargará, previa verificación, de efectuar los descargos en los registros fiscales respectivos, sin necesidad de que

el usuario realice la petición.

Mencionó que entre las colonias beneficiadas con esta medida, que entró en vigor el 1º de enero y estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año, son las ampliaciones Emiliano Zapata, Carlos Hank González, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Polvorilla, Las Peñas y Barrancas de Buenavista; así como El Manto, El Rosario, El Triángulo, La Era, Degollado, Consejo Agrarista Mexicano, Campestre Potrero, Tetecon, San Pablo y Francisco Villa.

Además de Huitzico, Insurgentes, La Cañada, La Noria, La Poblana, Las Cruces, Polvorilla, Los Ángeles, Los Ángeles Apanoaya, Lomas de la Estancia, Lomas de San Lorenzo, Miguel de la Madrid, Mixcóatl, Monte Albán, Palmitas, Paraje de Buenavista, Predio Degollado, Presidentes de México, Pueblo Santa Cruz Meyehualco, Puente Blan-

co, San Francisco Apolocalco y San José Buenavista.

Dicha resolución, precisó la dependencia, no aplica para las dependencias, entidades, órganos político-administrativos, ni a órganos autónomos de la administración pública federal, estatal o del Distrito Federal; como tampoco contempla el derecho a devolución o compensación alguna para los contribuyentes.

En otra parte, el titular de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo, informó que aunque se prevé sequía en el primer semestre del año, se mantendrán los cortes de agua del Sistema Cutzamala, y el próximo será este fin de semana.

En conferencia de prensa, puntualizó que los cortes que se tienen planeados son del 13 al 15 de marzo, del 9 al 12 de abril, del primero al 4 de mayo, y el último del 6 al 8 de junio.

